



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.84**

En la ciudad de Panamá, al día veinticinco (25) del mes de julio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

418 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. ROBERTO SIRE GONZALEZ, EN REPRESENTACION DE RIGOBERTO CIBALA FLORES , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO.001-11 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011, DICTADA POR EL CENTRO DE EDUCACION BASICA GENERAL ROBERTO CIBALA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
419 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. JAIME VEGA, EN REPRESENTACION DE ASEGURADORA ANCON, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.OAL-002 DE 7 DE MARZO DE 2003, DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
420 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. JAIME VEGA, EN REPRESENTACION DE ASEGURADORA ANCON, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.OAL-023 DE 20 DE MARZO DE 2003, DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
421 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA GUERRA Y GUERRA ABOGADOS, EN REPRESENTACION DE CORPORACION 28, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.ACP-AD-RM14-14 DE 23 DE MAYO DE 2014, DICTADA POR LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
MONCADA	418
BENAVIDES	419

Magistrado	Exp. No.
FÁBREGA	421

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA